



ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí, en fecha 27 de junio de 2017, ha dictado la siguiente resolución que se transcribe literalmente:

“D. SALVADOR RIUS CASTELLANO, alcalde presidente en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí (Castellón).

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y artículo 24 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

Resultando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2017, se aprobaron las Bases y la correspondiente convocatoria para la formación de una bolsa de Administrativos de Administración General.

Resultando que el anuncio de la convocatoria ha sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 64, de 30 de mayo de 2017, para la presentación de solicitudes durante el plazo de diez días hábiles.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria, y revisada la documentación presentada por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria,

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la citada convocatoria, que se hará pública en la Web municipal y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento:

Aspirantes admitidos:

	Apellidos y Nombre		
1.	AGULLO	CUENCA	JAVIER
2.	AGUT	VENTURA	CRISTINA
3.	ALAMILLA	TOMAS	ELENA
4.	ALEJOS	HERNANDEZ	SERGIO
5.	ANTOLI	GONZALEZ	SILVIA
6.	ARAQUE	SANTOS	EDUARDO
7.	ARNAU	FAS	ROSARIO ANA
8.	ARTOLA	DOLS	INMACULADA
9.	ASENSIO	SEGARRA	DOLORES
10.	BATISTE	CUARTERO	EUGENIO
11.	BENAGES	MOR	Mª DEL MAR
12.	BENITEZ	GOMEZ	IRENE
13.	BERNAT	VILARROCHA	LAURA
14.	CABRERO	REYES	RAQUEL
15.	CARDA	JORDA	NEUS
16.	CASANOVA	FORES	EVA

17.	CASTELLO	SANTULARIA	EVA
18.	CASTILLO	LOPEZ	JENIFER
19.	CASTRO	PEÑA	SEVILLA
20.	CASTRO	UBEDA	JOAN
21.	CHACON	MENA	ALBA
22.	CHIVA	EJARQUE	Mª CARMEN
23.	COLOM	ORERO	ANDREU
24.	CONSTANTIN		ADRIAN AURELIAN
25.	CORELLA	RAMON	CRISTINA
26.	CORTEZ	CANALES	JESENIA SARA
27.	DE LA IGLESIA	MARTINEZ	VERONICA
28.	DONAIRE	TENA	EVA
29.	EJARQUE	AZNAR	BEATRIZ
30.	FERNANDEZ	GUERRA	Mª JOSE
31.	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	SILVIA
32.	FORTUÑO	JUAN	JOSEP MANUEL
33.	FUSTER	MONREAL	FRANCISCO JOSE
34.	GARCIA	BENEDITO	SANDRA
35.	GARCIA	CARDA	SANTIAGO F.
36.	GARCIA	LEYVA	MARIA TECLA
37.	GARCIA	MONTOLIU	GLORIA
38.	GIL	AMAT	ELENA
39.	GIL	MUS	Mª TERESA
40.	GIL	VENTURA	VERONICA
41.	GIMENO	VIZCARRO	DESIRE
42.	GOMEZ	ESCOBAR	BLANCA
43.	GOMEZ	PALMER	ROSANA
44.	GONZALEZ	RUIZ	JOSE ANTONIO
45.	GRAÑANA	BORT	Mª JULIA
46.	GRIFO	SANAHUJA	MARIA JOSE
47.	GRIFO	SANAHUJA	NATALIA
48.	GRIFO	SANAHUJA	SUSANA
49.	GUILLAMON	BROSETA	ALICIA
50.	GUIRADO	SANCHEZ	JUAN JOSE
51.	GUMBAU	SIMARRO	PAULA
52.	HERNANDEZ	PEREZ	JOSEP MANUEL
53.	HERNANDEZ	VILLAPLANA	BERTA
54.	HURTADO	LOPEZ	ESTHER
55.	IZQUIERDO	FORCADA	ROSA ANA
56.	LIANEZ	DOMENECH	GERMAN
57.	LLIDO	IGUALADA	CRISTINA
58.	LLORENS	NIUBO	JORDI
59.	LLUCH	CAMPOS	CARLA
60.	LOPEZ	GARCIA	CARLA
61.	LOPEZ	GARCIA	SERGIO
62.	LOPEZ	ROMERO	NATIVIDAD
63.	LOPEZ	GARCIA	JORGE
64.	LORITES	GUMBAU	PATRICIA
65.	MARCO	RARO	EVA MARIA
66.	MARIN	ESTEBAN	MATIES

67.	MARTI	CERDA	Mª PILAR
68.	MARTINEZ	CAMPOS	JOSE MARIA
69.	MARTINEZ	ROMERO	EVA Mª
70.	MAS	GARCIA	ANNA
71.	MAS	GARCIA	CELIA
72.	MASIP	BAGAN	ANDREA
73.	MATA	CARDA	PAU
74.	MEDALL	GUAL	ANA ISABEL
75.	MENEU	VENTURA	MARIA
76.	MENGOD	PUERTA	FERNANDO
77.	MOLLAR	JARQUE	MIREIA
78.	MONFORT	MURIACH	SARAY
79.	MONTILLA	SOTO	AFRICA
80.	MONTOLIO	GIMENO	RAQUEL
81.	MORENO	FONFRIA	CARMEN
82.	MORIANA	FORNAS	ALBERTO
83.	MUÑOZ	JIMENEZ	DAMIAN
84.	NAVARRO	MOR	INMACULADA
85.	NAVAS	CAÑETE	MIRIAM
86.	NEBOT	LOPEZ	ERIC
87.	OLIVARES	IZQUIERDO	ALBA
88.	OLIVER	MARTINEZ	MARIA CARMEN
89.	ORTEGA	TIRADO	VANESSA
90.	PALLARES	CARNICER	ESTEFANIA
91.	PASCUAL	FERNANDEZ	ANA
92.	PEREZ	MONFORT	NOELIA
93.	PRADES	SIMON	Mª VICTORIA
94.	PUERTAS	LOPEZ	NOELIA
95.	QUEROL	NIETO	MONICA
96.	QUESADA	LLORACH	FRANCISCO MANUEL
97.	RIUS	BALAGUER	Mª PILAR
98.	RODRIGUEZ	ALARCON	MARINA
99.	ROMAR	ANDRES	SARA
100.	ROSELL	CABEDO	Mª AMPARO
101.	RUIZ	LLATAS	Mª DEL MAR
102.	RUIZ	TAUSTE	RAQUEL
103.	SAFONT	PIÑON	ANGELA
104.	SALA	LLOPICO	EVA
105.	SALGADO	MATEO	CAROLINA
106.	SANTOS	GORRIZ	LAURA
107.	SASTRE	VILATA	ALEJANDRA
108.	TOLEDO	PEREZ	ALICIA
109.	UJAQUE	SANCHEZ	PATRICIA
110.	UNSAIN	MARIN	IGNACIO
111.	VALERA	EGEA	VANESA
112.	VALLS	ESTEVE	Mª JOSE
113.	VALVERDE	DAMIA	MARIA
114.	VIDAL	FERNANDEZ	DOLORES
115.	VIDAL	VIEL	ENRIQUE JESUS

Aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre			Motivo
1.	ALBIOL	ESTELLER	JOSEP PASCUAL..... 3.
2.	CASINO	ROGLA	INMACULADA 2.
3.	ESPARDUCER	GARGALLO	VICENTE JOSÉ..... 1.
4.	GOMEZ	DEVIS	INMACULADA..... 2.
5.	PARDO	MARTÍNEZ	MARIA JOSE 3.
6.	RODRIGUEZ	RECATALA	BEATRIZ 3.
7.	RUIZ	CALPE	VICENTE 3.
8.	VENTURA	ROVIRA	LAURA 4.

Motivos de exclusión:

- 1.- Presentada fuera de plazo
- 2.- No acredita posesión del Título exigido en las bases de la convocatoria.
- 3.- Titulación exigida sin compulsar o copia sin digitalizar (art. 35 de la Ley 11/2007)
- 4.- Solicitud sin firmar.

Segundo.- Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

Presidente: Titular: Celina Candau Ramos, Administrativa de la Corporación. Suplente: Lourdes Soldado Puchades, Trabajadora Social de la Corporación.

Vocales:

Titular: Enric Sorribes Roig, Técnico de Cultura del Ayuntamiento. Suplente: Isabel Repiso Prades, Vicesecretaria de la Corporación.

Titular: Noelia Martí Párraga, Administrativa de la Corporación. Suplente: Montserrat Pich Zardoya, Pedagoga del Ayuntamiento.

Titular: Manuel Martí Puig, Maestro EPA del Ayuntamiento. Suplente: Joaquín Aleixandre Gil, Inspector Policía Local de la Corporación.

Secretario: Titular: Carmen Lázaro Martínez, Secretaria General del Ayuntamiento. Suplente: Dolores Alfaro Amador, Administrativa de esta Corporación.

Tercero.- Fijar para la constitución del Tribunal calificador el día 25 de julio de 2017, a las 9'00 horas, en el Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor, 1, de Betxí.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, para el día 25 de julio de 2017, a las 10:00 h., en el Centro Público Municipal de Formación de Personas Adultas, sito en la Avda. San José Obrero, s/n., de Betxí.

Quinto.- Conceder un plazo de cinco días para posibles reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la Web municipal, **y conforme a lo previsto en la base quinta de las Bases de la convocatoria**. Igualmente los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal que se encuentren inmersos en alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Si no hubieran reclamaciones, la presente resolución devendrá en definitiva, sin necesidad de nueva publicación.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Betxí, a 28 de junio de 2017.

El Alcalde-Presidente en funciones,

Salvador Rius Castellano

(Documento firmado electrónicamente al margen)